

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200046800
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: RV INMOBILIARIA S.A.
DEMANDADOS: ALBEIRO DE JESÚS GÓMEZ LONDOÑO Y OTROS.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá, en auto de fecha 16 de febrero de 2.021 por el cual desató el conflicto de competencia planteado por este despacho judicial, asignándonos la competencia para el conocimiento de esta demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a7e56b1dbb52a11c9300931b0658d90af5c16f9a6a2dcb5f76c3b20290f17a7

Documento generado en 13/04/2021 09:37:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>